

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO**

OooooOOOOOOoooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco a las nueve horas, veinticinco minutos se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CASTRO LEÓN VICTOR DAVID, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILICA HERRERA MARBELLA Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Buenos días señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.-** Con su venia señor Alcalde.

**CONSTATAción DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CASTRO LEÓN VICTOR, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.-** Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MARZO DE 2025.

3º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO AL AGRICULTOR EN EL CANTÓN DAULE

4º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DAULEÑOS

5º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES,

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- LOY MAGALLANES JOSÉ GEOVANNY Y QUINDE SUÁREZ JENNY CECILIA
- RUIZ CRUZ NARCISA CONSORCIA
- SALAS LEÓN CORNELIO LINDOLFO
- SILVA GÓMEZ AGUSTÍN ISIDRO

6° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS CÓNYUGES NICASIO AMADOR SOLÓRZANO GAVILÁNEZ Y MARIANA DE JESÚS GUERRERO CELORIO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-12-83, UBICADO EN EL RECINTO ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

7° CONOCER EL PROCESO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 9-3-0-0-2-2 (152150) BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PÚBLICA; AUTORIZAR LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 9-3-0-0-2-2 (152150), A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONESRIOJA S.A.S., CON R.U.C. 0993396008001, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ACTA NRO. 2025-006 DE APERTURA DE SOBRES Y DECLARATORIA DE GANADOR Y EN LA CARTA DE GARANTÍA NRO. 40405577, DE 19 DE MARZO DE 2025, EMITIDA POR EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 140, DEL MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2024; Y; CONSECUENTEMENTE, AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL EXPEDIENTE.

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.** - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Señora Mariana Herrera Garcia, Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA: A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

---

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

## **SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MARZO DE 2025.**

**CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día, aprobación del acta de la sesión ordinaria del miércoles diecinueve de marzo del 2025. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA: A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

## **TERCER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO AL AGRICULTOR EN EL CANTÓN DAULE**

**CONCEJAL HINOJOSA CHOEZ LINA.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día, conocer y aprobar en segundo debate la ordenanza que instituye la política pública municipal de apoyo al agricultor en el cantón Daule. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA: A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

---

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

**CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE APOYO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DAULEÑOS**

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.** - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón.

**VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDAS Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS SOLARES MUNICIPALES, UBICADOS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **LOY MAGALLANES JOSÉ GEOVANNY Y QUINDE SUÁREZ JENNY CECILIA**
- **RUIZ CRUZ NARCISA CONSORCIA**
- **SALAS LEÓN CORNELIO LINDOLFO**
- **SILVA GÓMEZ AGUSTÍN ISIDRO**

**CONCEJAL VILICA HERRERA MARBELLA.** - Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

**VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, revisados los documentos de la comisión y a su vez los informes correspondientes no tengo observaciones sobre los mismos, por mi parte A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, previo a mi votación solamente quiero hacer mención, no he visto, no se me ha informado sobre todo si es que se

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

van a tomar acciones en cuanto al mantenimiento e intervención que solicite en el tema del cementerio general, más aún que en estos días se han visto lluvias muy fuertes entonces asumo que el tema en el cementerio ha de estar peor en cuanto al agua estancada, obviamente estoy A FAVOR de autorizar la venta de bóvedas para el servicio de los ciudadanos, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SSEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS CÓNUGOS NICASIO AMADOR SOLÓRZANO GAVILÁNEZ Y MARIANA DE JESÚS GUERRERO CELORIO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 2-12-83, UBICADO EN EL RECINTO ÁNIMAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.**

**CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA.-** Señor Alcalde, señores Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón.

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, una vez revisado y analizado con el procedimiento de fraccionamiento del predio rural y haber sido inclusive presidiendo la comisión de urbanismo mi voto es A FAVOR, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SÉPTIMO PUNTO CONOCER EL PROCESO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 9-3-0-0-2-2 (152150) BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA PÚBLICA; AUTORIZAR LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 9-3-0-0-2-2 (152150), A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONESRIOJA S.A.S., CON R.U.C. 0993396008001, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN EL ACTA NRO. 2025-006 DE APERTURA DE SOBRES Y DECLARATORIA DE GANADOR Y EN LA CARTA DE GARANTÍA NRO. 40405577, DE 19 DE MARZO DE 2025, EMITIDA POR EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 140, DEL MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2024; Y; CONSECUENTEMENTE, AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL EXPEDIENTE.**

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

**CONCEJAL CASTRO LEÓN VICTOR.** - Señor Alcalde, señores Concejales, respecto a este punto pues si bien es cierto Daule, es un cantón que ha sido golpeado de diferentes maneras, yo quería aprovechar la oportunidad de este punto para hacer una pequeña reflexión con todos, y es que definitivamente a pesar de las circunstancias Dios nos ampara, Dios nos protege, Dios nos bendice, miren todas las cosas que han estado sucediendo últimamente y estas situaciones definitivamente es una forma en que Dios nos dice estamos haciendo las cosas bien, las cosas están siendo diligentes, Señor Alcalde usted principalmente está siendo diligente, está siendo buen administrador, tanto así pues que miren estas bendiciones como nos llegan, porque esto significa ingresos para el municipio, ingresos pues que obviamente se van a dirigir a atender las diferentes necesidades que presenta nuestra ciudadanía, nuestro cantón en general y que al hacer las cosas bien nuestro Alcalde siempre lo dice pues, los resultados son bastante positivos, este punto pues si bien es cierto ha sido tratado en varias ocasiones analizado desde diferentes aspectos, nuestra compañera pues en su momento también presentó algunas solicitudes respecto a este tema, fue revisado con sus abogados también y pudieron constatar que todo ha sido llevado a cabo bajo el debido proceso, lo cual pues da muestra de que definitivamente las intenciones en primera instancia pues son buenas hacia nuestra ciudadanía, que se está siendo diligente en la administración y aunque lo ponga como tercer punto pero debe ser el primordial, como ya lo he mencionado anteriormente Dios nos bendice, nos protege y estoy seguro que a pesar de todas las circunstancias que puedan seguir dándose vamos a seguir saliendo adelante, mi llamado a la reflexión, a una exhortación a todos los que conformamos este concejo, es que nos mantengamos unidos y esto me atrevo a decirlo también por un tema personal que se está viviendo, es que definitivamente en momentos de angustia, en momentos de desesperación, en momentos de crisis, es cuando uno se da cuenta que hay cosas que son tan efímeras, pero que la vida es lo primordial y que definitivamente la seguridad de nuestra gente de tener un techo seguro, de poder transitar, caminar y trabajar de manera tranquila es lo primordial, entonces es lo que nosotros deberíamos tener nuestro foco, nuestro enfoque es justamente en atender las necesidades de nuestra gente, que son muchas, son bastantes por supuesto que todo debe ser bajo el debido proceso y está bien que busquemos asegurarnos que eso sea de esa manera, pero que ya con estos precedentes, con estos antecedentes, y viendo de que todo está marchando correctamente continuemos en esa misma línea de esfuerzo, de trabajo, de compromiso, de unión por el beneficio de nuestra gente dauleña que fueron quienes confiaron en nosotros, dieron el voto y pues que nosotros ahora debemos ser responsables y recíprocos con esa confianza que ellos no deben esperar, para el voto no lo dudaron, lo dieron, pues ahora nosotros no debemos tampoco poner ningún tipo de situación que retrase los beneficios que debe recibir la ciudadanía, entonces con eso y felicitando tanto al Alcalde como a todos los miembros del concejo y habiendo hecho esta reflexión, esta exhortación con todo el respeto y estima para cada uno de ustedes, señor Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción sea aprobado el séptimo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

### VOTACIÓN

**ANCHUNDIA TELLO JORGE**, he revisado la documentación que se nos ha enviado a cada uno de nosotros, y de acuerdo a los criterios de diferentes departamentos y cuanto a los documentos en los cuales yo estoy de acuerdo, por eso voy a votar **A FAVOR**, de que se venda porque los recursos son muy necesarios para la gestión del municipio, sí le pediría señor Alcalde que algo del recurso lo destine para el recinto el Prado, **A FAVOR** de la moción, **BRIONES HERRERA JORGE**, días anteriores mantuve una reunión con el compañero síndico

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

y miembros de la comisión presentes, hice algunas observaciones propias las mismas que fueron hechas en el proceso anterior, algunas ya han sido bueno precavidas, primero que fue con anticipación que se me hizo llegar la documentación necesaria, gajes del oficio creo que todos sabemos que durante el proceso de enajenación y adjudicación, y especialmente en la Aurora, siempre existen este tipo de situaciones donde terceros, quieren apropiarse de bienes que por años han buscado o han sido la forma de hacer de dinero de quienes habitan en este territorio, y a su vez han hecho del encause y han hecho de la mafia de tierras el negocio para alguno de ellos, si no se hacen las reacciones y las acciones coercitivas legales y si no se toman las acciones a tiempo, estas personas siguen ganando espacio, la aurora después de ser uno de los polos de mayor crecimiento, también es uno de los polos de mayor observación para quienes se dedican a este tipo de negocios específicamente hay quienes buscan de manera ilegal de apropiarse dado que algunos comuneros y algunas personas que habitan en este espacio por años los quieren desplazar pagándole en este caso a precios inhóspitos, a precios súper bajos, yo pedí personalmente al síndico y también lo hice la sesión anterior y me gustaría que esto también quede porque hay tres formas de motivar en este caso que se elaboren ordenanzas, o a su vez que se accionen temas que permitan mejorar la administración municipal, una es por escrito, otra es presentando proyectos, y la otra es legislando, es decir sentado desde este espacio nosotros podemos ejercer de manera verbal la petición acerca de lo que venimos tocando en la sesión anterior, de buscar la forma de que se mejore los precios en la venta eso se lo dije personalmente en el proceso anterior, según lo que estábamos revisando junto al síndico su ayuda de memorias y mucho en el tema legal hay terrenos que se venden desde 7 dólares, sin embargo el accionar de este terrenos que tenía un costo menor al que hemos vendido según lo que vemos en el informe de la comisión tenía un precio menor, a través de argumentos legales o de acciones legales internas a la municipalidad y de competencia del Alcalde, permitió asumir un mayor costo de hasta de 30 dólares, pero la misma ordenanza no lo permite, entonces el día de hoy mociono y pido a todos los compañeros, que también respalden esta acción, de que se busque el tema de que a próximos años y en próximas ventas si así las hubieran, en un cantón que crece constantemente, se emane en este caso una ordenanza que siga en este caso precautelando los ingresos municipales, mejorando los costos en ventas, que eso quede como una petición propia de Jorge Briones que al momento de ejercer porque he visto algunas acciones donde algunos compañeros proponen sus proyectos, en este caso ustedes saben que nuestra competencia es legislar y presentar propuestas pero algunos de nosotros tenemos un derecho básico que es de elegir y ser elegidos, y aunque no tengamos asesores para pagarles con nuestro sueldo, si tenemos técnicos de la administración municipal que nos pueden guiar para poder cumplir con cada una de estas obligaciones, ante esa situación yo pido por favor que sea observado en el próximo proceso, todo lo que sea para Daule, progreso y especialmente en esta situación donde lo dice el concejal David y también lo llama al Alcalde, a cada uno de los integrantes de esta mesa en días anteriores, necesitamos mantenernos unidos Daule requiere acciones yo agradezco el apoyo de la administración municipal durante estos días en las entregas que hemos estado haciendo junto a la prefectura, la predisposición de los compañeros en este caso no solamente ha sido de rezo sin que es también contundente humana de acercamiento algunos de su propio recurso, en donde las personas todos tienen las necesidades, todos tienen los problemas, pero yo creo que el granito de arena ayuda, no nos alejemos de magro, no nos alejemos de estas personas que el día de hoy están pasando temas duros, tiempos duros, yo por mi parte Alcalde después de las observaciones y de esta petición que le hago a usted y al seno del concejo **A FAVOR; CASTRO LEÓN VÍCTOR, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO,**

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

PROPONENTE: VILICA HERRERA MARBELLA, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Señor Alcalde y señores Concejales, previo a mi votación en el punto del orden del día yo si quería, tocar el tema un poco parecido a lo que toco el concejal Jorge Briones, acerca de lo que se está viviendo en magro, y lo hago de manera formal Doctor, yo estaba haciendo entrega de la cisterna y en el sector de magro 2 están solicitando de manera urgente atención y dicen que si hay el contingente poder llegar a esos sectores pero de la parte que va de la esquina del puente hacia el fondo, yo les dije que les iba a transmitir, tanto a su parte o en el caso de la gestión a través de la prefectura pero yo asumo que su contingente puede ser mayor, dado que se mencionó que se estaba haciendo la gestión a través de la empresa privada, entonces asumo que su contingente es mayor, por otro lado también doctor el día de ayer yo hice apoyo en el sector de Huanchichal, Brisas y en lo que va de entre Brisas y San Gabriel, ya averigüé bien yo estaba confundida pensaba que era entre Huanchichal y Brisas, y es entre Brisas y San Gabriel, hay un carretero que pasa por los terrenos de Alfredo Paredes, este carretero une con las riberas opuestas, entonces surgió la idea pero pese a la conversación con personas del sector, de poder solicitarle a usted una mejora en ese carretero que va a dar un beneficio a la ciudadanía que habita en estos sectores, para poder dirigirse a través de las riberas opuestas y cruzar por el puente peatonal, con esto se les da la facilidad en cuanto a la movilidad porque también me hicieron conocer el malestar que tienen porque no están entrando los Lojas Trans, entonces yo un poco por no discernir en el tema de la información que me dio Gabriela sobre los recorridos, quería informarme bien incluso la estaba llamando pero como por ese sector no hay señal, no pude conversar con Gabriela para poder dar la información veraz, entonces lo solicitaba más bien como un apoyo de poder tener ese contingente poderlo economizar porque se les está haciendo muy dificultoso ahora no tienen cómo salir de sus sectores porque no están entrando las Lojas Trans, las tricimotos les hacen su negocio, entonces ellos pagan más, gastan por venir a cabecera, de hecho aquí entra un poco la intervención que hizo Jorge la vez pasada donde prácticamente ven el beneficio de irse directamente a Nobol, y eso perjudica también a los intereses tanto del terminal, y de nuestra cabecera cantonal en cuanto al comercio, más bien si damos esa vialidad, de poder ingresar por las riberas opuestas hacemos, hasta más comercial el sector que se inauguró ahora último, entonces por ahí no creo que le genere tanto recurso aparte está dentro de las competencias municipales porque es sector de la cabecera, pongo en conocimiento que analice con las áreas pertinentes, también hay un tema, bueno eso creo yo que más es de impulsarlo a través de la prefectura en Huanchichal hice un video que no se lo he pasado todavía, iba a conversarlo con el Ing. Miguel Ángel Cruz, porque por ahí no llegan los carros que entregan el agua, porque hay como una especie de mini socavón en una virada, que hay en un punto que se llama 26 de noviembre, ahí anoté bien el dato para poderle especificar el lugar y le envié la ubicación al Ing. Cruz en el momento porque fue quien cogió la señal, pero sé que el Dr. Vargas de Emapa, tiene la información y ellos ya han ido a verificar y lo que solicitan es poder mejorar es vuelta que hay ahí por lo cual no puede entrar el carro del agua potable, eso le pongo en consideración para que analice y se pueda ver la forma de poderles ayudar, en cuanto a relación al séptimo punto, y último punto del orden del día que trata sobre el proceso de enajenación a título oneroso del bien inmueble identificado con el código catastral nro. 9-3-0-0-2-2 (152150) bajo la modalidad de subasta pública; autorizar la venta del bien inmueble de dominio privado de propiedad municipal, identificado con el código catastral nro. 9-3-0-0-2-2 (152150), a favor de la Compañía Construccionesrioja S.A.S., mi posición fundamentada es la siguiente, tengo conocimiento de que esta municipalidad con fecha 5 de febrero del presente año, ha iniciado una acción judicial de reivindicación sobre este predio en contra de los señores Tomalá Correa y Tomalá Martillo presuntos propietarios como consta en el certificado emitido por el registro de la propiedad

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**



se puede observar los movimientos registrales, entre ellos la demanda de reivindicación y la demanda de amparo posesorio interpuesta por ellos es decir tenemos acciones de procesos judiciales que estarían pendientes de resolver, esto significa que actualmente existe un litigio pendiente sobre la propiedad de este bien lo que genera un alto riesgo para la municipalidad teniendo un escenario que en el caso de que pierda el municipio de los juicios nuestras acciones serán observadas por las entidades de control es decir, lo que se resuelven esta sesión sobre la venta de este predio tiene que ser con pleno conocimiento de las graves consecuencias porque aún no tenemos la certeza de cómo terminaría el proceso judicial que se encuentra en ejecución, es decir calificada aún no resuelta a nuestro favor, es importante que nos demos cuenta de una situación que podría ocurrir es decir si la jueza falla en contra del municipio en la demanda de reivindicación y se llega a determinar el predio no nos pertenece habríamos vendido y transferido un bien que no era legalmente nuestro, en ese caso la municipalidad podría enfrentar demandas de nulidad, indemnizaciones y hasta acciones de responsabilidad en contra de los funcionarios y autoridades que aprueben el acto, todos nosotros incluyéndome vamos a tener demandas y procesos judiciales por haber aprobado ordenanzas y ventas que se encuentran aún en litigio, el día de ayer también se me hizo la entrega de copias de documentos que habrían presentado ante los jueces competentes otra demanda solicitando medidas cautelares, es importante que tengamos presente el artículo 13 del código civil en el que se establece el desconocimiento de la ley no exime de culpa aquí en la infrinja independientemente de quien se trata esto significa que nosotros como concejales incluyendo la máxima autoridad es decir el Alcalde no podemos alegar desconocimiento de este procedimiento, que podría terminar en una afectación económica al Gobierno Autónomo por estar tomando decisiones apresuradas, con todo esto lo que acabo de mencionar considero que lo más prudente y responsable es esperar la resolución judicial, sobre la acción reivindicación y las demandas y las demás demandas quisiera saber cuál es el motivo de la celeridad para la venta de este predio, cuál es la obra urgente por lo que se necesitan estos recursos en los que se van a utilizar. aprobar esa venta en este momento sería un riesgo altísimo lo considero que podría generar perjuicios legales a la municipalidad y responsabilidades para quienes lo prueban por estas razones y por considerarme una servidora que garantiza que no se violen ni se abusen los derechos de que tienen los ciudadanos dauleños en ejercicio de mis funciones mi voto en este séptimo punto del orden del día es EN CONTRA, ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, Concejales usted tiene todo el derecho de emitir su pronunciamiento y el de sus asesores, entiendo yo que en una sesión pasada su propio abogado asesor estuvo sentado en esta mesa y le preguntamos reiteradamente que nos haga saber cuál es el delito o cual es el debido proceso que hemos incumplido al respecto de los bienes mostrencos, durante la hora que él estuvo aquí presente no nos pudo demostrar ni nos pudo asegurar que hemos cometido un delito o que no hemos llevado el debido proceso, es más ratificó que el accionar del municipio era el correcto, era el adecuado, sin embargo usted sigue insistiendo con criterios de otros asesores que de pronto pues los respetamos en todo caso el municipio ha declarado como bienes mostrencos, ha llevado el debido proceso y estamos en este punto del orden del día puesto a consideración del concejo, A FAVOR de la moción, se les agradece por su participación señores concejales.

Por Secretaría se da a conocer que el séptimo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y un voto en contra.

Siendo las diez horas y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

---

*Acta Sesión ordinaria, viernes veintiocho de marzo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**



Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**



Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**